

FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JESUS LOPEZ HIGUERA
01/07/2019



Ayuntamiento de
ONTUR

NIF: P0205600J

Secretaría

FIRMADO POR:

EL SECRETARIO
PAULA SÁNCHEZ JINESTA
02/07/2019

VISTO que en fecha 26/06/2019 se emitió informe de secretaría acerca de la posibilidad de paralización de proceso de selección para conductor/a de vehículo municipal en Ontur, iniciado pero sin todavía haberse hecho selección provisional alguna.

VISTO que el art. 110 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece lo siguiente:

“Límites de la revisión.

Las facultades de revisión establecidas en este Capítulo, no podrán ser ejercidas cuando por prescripción de acciones, por el tiempo transcurrido o por otras circunstancias, su ejercicio resulte contrario a la equidad, a la buena fe, al derecho de los particulares o a las leyes.”

CONSIDERANDO que según lo dispuesto en la ley y en el informe de secretaría es legal la paralización del proceso selectivo por no haber generado aún derecho alguno sobre los interesados.

RESUELVO:

PRIMERO.- Acordar la revocación del proceso selectivo indicado, por la necesidad de la Corporación de revisar los criterios recogidos en las bases aprobadas por la anterior Corporación.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el art.45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre:

“En todo caso, los actos administrativos serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación, en los siguientes casos:

b) Cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.”



Resolución N° 197 de 01/07/2019 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9Y376-WQ4KQCNN

Hash SHA256:
An0w79jgFi3Cx4rXPP
IaH6iC/ZW2Ium5rOa
E7IT0U=

Pág. 1 de 2



Ayuntamiento de
ONTUR

NIF: P0205800J

Secretaría

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Resolución N° 197 de 01/07/2019 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9Y376-WQ4KQCNN

Hash SHA256:
An0w79jgFi3Cx4rXPP
laH8iCIZW2ltum5rOe
E7IT0U=

Pág. 2 de 2